



CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

RUC: 0761039840001

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.1434 EL 24 DE OCTUBRE DE 1978

HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

ACTA N° 04 ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES

En la ciudad de Huaquillas, a los dieciocho días del mes de marzo, siendo las 20h30, en calidad de Delegado del Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Huaquillas, según Resolución N° RI **CBH-009-20**, quien interviene en el presente proceso de **PUBLICACIÓN ESPECIAL – IMPORTACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO**, para la **“ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) TRAJES DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS”**, correspondiente al código **IMP-CBH-001-2020**, procede a tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento de la presentación de la Oferta.
2. Conocimiento de la convalidación de errores
3. Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No cumple
4. Evaluación de la oferta por puntaje
5. Calificación de la Oferta
6. Resolución de Adjudicación
7. Aprobación de la Acta

Una vez leído el orden del día y no teniendo más temas que incluir en el mismo, se procede a analizar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento de la presentación de la Oferta

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso N° **IMP-CBH-001-2020**, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 18h30 del 18 de marzo del 2020, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

ITEM	OFERTAS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1	GLOBAL FIRE STATION INC	17 de marzo de 2020 17:42

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento de la convalidación de errores

Según Acta N.º 4 Convalidación de errores, se determinó que no existe convalidación de error alguna.

TERCER PUNTO: Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple

De inmediato se procede a realizar la revisión y evaluación de la oferta, en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV (ANEXO 2) REQUISITOS MÍNIMOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo la oferta que cumpla con los requisitos mínimos será objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

Acto seguido el delegado, procede a la revisión de la oferta y calificación del oferente **GLOBAL FIRE STATION INC**, conforme el siguiente detalle:



CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

RUC: 0761039840001

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.1434 EL 24 DE OCTUBRE DE 1978

HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS

GLOBAL FIRE STATION INC			
Nº	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Adjunta en su oferta fichas técnicas, a el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Si Cumple	Si cumple con lo solicitado en la SECCION IV de los pliegos.
2	Adjunta en su oferta catálogos del bien a ofertar, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Si Cumple	Si cumple con lo solicitado en la SECCION IV de los pliegos.
3	Adjunta en su oferta el modelo de garantía técnica de los bienes ofertados por el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas.	Si Cumple	Si cumple con lo solicitado en la SECCION IV de los pliegos.
4	Adjunta copia de los certificados o documentación que acredite el cumplimiento de todas las certificaciones de calidad del bien ofertado conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas	Si Cumple	Si cumple con lo solicitado en la SECCION IV de los pliegos.
5	El proveedor mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del Cuerpo de Bomberos de Huaquillas respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de esta.	Si Cumple	Si cumple con lo solicitado en la SECCION IV de los pliegos.
Resultado:		Si cumple	

Resumen de Cumplimiento de Requisitos Mínimos	
Oferente	Resultado
GLOBAL FIRE STATION INC	SI CUMPLE

CUARTO PUNTO: Evaluación de la oferta por puntaje

Una vez revisados los REQUISITOS MINIMOS de las ofertas en base a la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en el pliego, el delegado resuelve:

Proceder a la evaluación por puntaje de la oferta presentada por **GLOBAL FIRE STATION INC**, por cumplir integralmente con los requisitos mínimos establecidos en el pliego del proceso, conforme el siguiente detalle:



CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

RUC: 0761039840001

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.1434 EL 24 DE OCTUBRE DE 1978

HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

EVALUACION DE LA OFERTA POR PUNTAJE

GLOBAL FIRE STATION INC				
Nº	Parámetros	Puntaje máximo previsto	Puntaje obtenido	Observación
1	Experiencia Especifica	20	20	Se le asigna el total del puntaje de acuerdo a lo establecido en la SECCION IV de los pliegos
2	Cumplimiento Especificaciones Técnicas	30	30	Se le asigna el total del puntaje de acuerdo a lo establecido en la SECCION IV de los pliegos
3	Oferta Económica	50	50	Se le asigna el total del puntaje de acuerdo a lo establecido en la SECCION IV de los pliegos
Resultado:			100	

Resumen de Evaluación por Puntaje	
Oferente	Resultado
GLOBAL FIRE STATION INC	100 puntos

Se resalta que el Delegado, procedió a corroborar toda la información remitida por el oferente, procedimiento a consultar las páginas webs y demás a fin de determinar que la información consignada es verdadera.

Se aclara que el oferente es responsable de la información proporcionada en su oferta.

QUINTO PUNTO: Calificación de Oferta

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, la oferta técnica y económica presentada por **GLOBAL FIRE STATION INC**, es calificada con una ponderación de 100 puntos.

Por lo anterior expuesto el Delegado resuelve:

Calificar la oferta presentada por **GLOBAL FIRE STATION INC**, por cumplir íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el Pliego del proceso, además de haber obtenido 100 puntos en la evaluación por puntaje.

Recomendar al Tcrn. (B) Ing. Wilson Ugarte Calero, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Huaquillas, la adjudicación del proceso de selección de proveedor para la adquisición en el extranjero, para la “**ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) TRAJES DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS**”, correspondiente al código **IMP-CBH-001-2020**, al oferente extranjero **GLOBAL FIRE STATION INC** por un monto de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el CIF GUAYAQUIL – ECUADOR, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

SEXTO PUNTO: Resolución

Luego de la revisión y evaluación, se determina que el oferente **GLOBAL FIRE**



CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS

RUC: 0761039840001

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.1434 EL 24 DE OCTUBRE DE 1978

HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

STATION INC, cumple con todos los requisitos técnicos correspondientes a los servicios requeridos en los pliegos.

El delegado luego de cumplida la calificación del presente proceso eleva a conocimiento del señor Jefe del Cuerpo de Bomberos de Huaquillas, sugiriendo que bajo su mejor criterio se proceda a la adjudicación o la declaratoria de desierto.

SEPTIMO PUNTO: Aprobación del Acta

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la calificación del oferente dentro del proceso para la **“ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) TRAJES DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE HUAQUILLAS”**, correspondiente al código **IMP-CBH-001-2020**, siendo las 22h00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Atentamente,
ADNEGACION Y DISCIPLINA

Sgto. (B) Ing. Isaías Cochachi Delgado
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Copia: Primer Jefe

Sitio web: www.compraspublicas.gob.ec

Pág. Web: www.cbh.gob.ec

Archivo